

QUILMES, 30 de marzo de 2005

Ref. Expte. N° 827-0113/04

VISTO la nota de fecha 9 de febrero de 2005, presentada por el Consejero Superior Suplente en representación del Claustro Docente, profesor Claudio Valverde, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia en el cargo de Consejero Superior Suplente.

Que la misma se debe a su reciente designación como Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología de esta Universidad.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que corresponde al Consejo Superior resolver los pedidos de licencia solicitados por los Consejeros Superiores, según lo normado en el artículo 62, inc. r) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar licencia al profesor Claudio Valverde como Consejero Superior Suplente en representación del Claustro Docente, a partir del día 1º de febrero de 2005 y mientras dure su designación como Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **069/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez